

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad: Psiquiatría.*

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial especialidad: Psiquiatría, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente. Doctor don Luis Valenciano Gaya, como titular, y Doctor don Adolfo Serigó Segarra, como suplente.

Vocales:

Grupo A) Doctor don Pablo Gotor González, como titular, y Doctor don Francisco Llaveró Avilés, como suplente.  
Grupo B) Doctor don Conrado Carretero Zalacain, como titular, y Doctor don Alberto Escudero Ortuño, como suplente.  
Grupo C) Doctor don Francisco Javier Mendiguchia, como titular, y Doctor don Manuel Cabaleiro Goss, como suplente.  
Doctor don Luis Rojas Ballesteros, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Ramón Rey Ardid, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario. El de la Corporación o funcionario letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos cuarto del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Penalva Bernal.—3.569-A.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se concede el Diploma de Organización y Métodos a los funcionarios que se citan.*

Imos. Sres.: Vista la relación de funcionarios que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 15 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) ha elevado el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien conceder el Diploma de Organización y Métodos creado por Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre, a los siguientes señores:

Nombre y apellidos	Ministerio
1. D. Fernando de Casso y Ortiz de Villajos	Obras Públicas.
2. D. Pedro Arturo Noguero Martínez	Trabajo.
3. D. Leoncio Fernández Maroto	Hacienda.
4. D. Leopoldo García García	Ejército.
5. D. José Antonio Cabezu Calero	Obras Públicas.
6. D. Emilio de la Viña y Villa	Industria.
7. D. Francisco Berrio Álvarez Santullano	Ejército.
8. D. Joaquín Velasco del Mazo	Hacienda.
9. D. Victoriano Calcedo Ordóñez	Agricultura.
10. D. Juan Bris Montes	Presidencia del Gobierno.
11. D. Gonzalo de Navacerrada Fariñas	Obras Públicas.
12. D. Juan de la Calle García	Gobernación.
13. D. Laureano Campos Rubio	Agricultura.
14. D. Antonio Fernández Pábraga	Industria.
15. D. Alvaro Hevia Cangas	Agricultura.
16. D. Juan Antonio Alonso Puertas	Agricultura.
17. D. José Fernando Marín López	Industria.
18. D. Luis Muñoz Gutiérrez	Ejército.
19. D. Tomás Gómez Ortiz	Obras Públicas.
20. D. Alfonso Soriano Benítez de Lugo	Presidencia del Gobierno.
21. D. Jesús Remon Camacho	Industria.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 29 de mayo de 1969.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios interesados y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

*ORDEN de 3 de junio de 1969 por la que se declara «muerto en campaña» a don Eugenio Otero Sánchez, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.*

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Eugenio Otero Sánchez a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa, doña Dolores Rubio Solís,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Eugenio Otero Sánchez, paisano, y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a V. E. a los procedentes efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de junio de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se autorizan a las Empresas que se citan diversas modificaciones en sus actas de Concierto con la Administración.*

Imo. Sr.: Vistas las Ordenes ministeriales de Agricultura de fecha 28 de febrero de 1969 correspondientes a Empresas acogidas al régimen de acción concertada para la producción de ganado vacuno de carne, y a las que, después de haberles sido concedida la bonificación o reducción de los beneficios fiscales que les eran de aplicación, les han sido permitidas modificaciones en sus actas de Concierto con la Administración.

Este Ministerio, examinadas aquellas Ordenes ministeriales y de conformidad con las mismas, dispone la rectificación de las Ordenes ministeriales de concesión de beneficios fiscales, según la relación de Empresas que al final se consignan, especificando los datos precisos para que se tengan en cuenta en el momento de la aplicación práctica que en principio les fueron concedidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Imo. Sr. Subsecretario de Hacienda

## RELACION QUE SE CITA

Empresa concertada	Empiaramiento de la explotación	Fecha del «B. O. E.» que publicó la Orden ministerial (M.º Hacienda)			Motivo de la rectificación
		D.	M.	A.	
D.ª María Fernández-Layos; antes, don Fernando Pascual Lasmarías	Alcañiz (Teruel)	21	2	1967	Cambio de titularidad.
D. Alejandro López Menchero	Valdepeñas (C. Real)	10	11	1966	Incremento de 15 reproductores.
D. Obdulio Balanza Asensi	Vinaroz (Castellón)	3	12	1966	Modificación: 30 años y 30 reproductores en vez de 50 años.
D. Raimond Teodoro Molina	Chiva (Valencia)	7	6	1967	Reducción de 200 a 65 años.
D. Angel Herrero Andreo y don Vicente Rodríguez Ortiz	Campo de Criptana (Ciudad Real)	11	1	1967	Reducción de 150 a 100 años.
D. Carmelo Millán Murillo	Bormujos Sevilla)	21	2	1967	Cambio de ubicación de la explotación.
D.ª Teresa Velasco Meseguer	Murcia	7	3	1967	Reducción de 100 a 60 años.
D. Luis Toro Buiza	Carmona (Sevilla)	2	1	1967	Modificación: 100 años y 123 reproductores en vez de 426 años.
D. Lázaro Gallego García	Mesia (La Coruña)	10	3	1967	Incremento de 20 años.
Grupo Sindical de Colonización número 10.521; antes, Buenaventura Patiño	Pino de Tormes (Salamanca)	7	6	1967	Cambio de titularidad.
D. Rufo Ramos García	Oropesa (Toledo)	10	8	1967	Modificación: 50 años y 50 reproductores en vez de 100 años.
Granja «Vista Real, S. A.»	Pontevedra	29	4	1967	Modificación: 50 años y 50 reproductores en vez de 150 años.
D. Anselmo Suárez Ordóñez	Nava (Oviedo)	31	10	1967	Reducción de 100 años a 30 años y 20 reproductores.
D. Tomás Zunzunegui Garmedia	Cestona y Régil (Gulpúzcoa)	19	8	1967	Reducción de 36 a 12 reproductores.
D. Andrés Conde Vázquez; ahora «Fomento de Explotaciones Agropecuarias»	La Coruña	8	10	1968	Cambio de titularidad.
D. Máximo Hernando Gil	Quintanar de la Sierra (Burgos)	17	11	1967	Reducción de 19 reproductores.
D. Juan Lanzas Payeras	Guareña (Badajoz)	26	1	1968	Incremento de 30 reproductores.
D. Salvador Corts García, don Arturo Corts Grifa y don Francisco García Martín	Majadas de Tiétar (Cáceres)	28	3	1968	Modificación: 75 años y 20 reproductores en vez de 120 años.
D. Bonifacio Campos Castelao	Santisteban del Puerto (Jaén)	26	1	1968	Modificación: 120 años y 153 reproductores en vez de 350 años.
D. Antonio Ferrer del Río	Gallur (Zaragoza)	26	3	1968	Modificación: 100 años y 90 reproductores en vez de 200 años.
D. Arturo Marcos Tejedor	Casabuenas (Toledo)	29	4	1968	Modificación: 60 años en vez de 50 años y 10 reproductores.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de junio de 1969 por la que se resuelve el concurso convocado para la contratación del suministro de un ordenador electrónico y equipo periférico de recogida de datos para la automatización de servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: El día 3 de mayo de 1969 se verificó por la Mesa de contratación de la Junta de Compras de este Ministerio el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 24 de marzo último para la contratación del suministro de un ordenador electrónico, soporte de programación y equipo periférico de recogida de datos por un presupuesto de 195.000.000 de pesetas para el ordenador electrónico y soporte de programación, y de 45.000.000 de pesetas para el equipo periférico de recogida de datos. No se presentó protesta alguna durante el acto ni tampoco reclamación posterior durante el tiempo habilitado a tal efecto por lo que la Subsecretaría, por resolución de fecha 8 de mayo, declaró válido el acto de licitación. En el acta consta que entre los concursantes figuran las Empresas «Sperry Rand Española, S. A., División Univac» y «Gispert, S. A.».

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas con-

tenidas en la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y demás disposiciones vigentes aplicables. Habiéndose realizado los estudios pertinentes de las diferentes ofertas presentadas al concurso dentro del plazo de treinta días que el pliego de bases del concurso determina y teniendo en cuenta que la cláusula séptima, apartado c), del mismo dispone que la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál es la oferta más conveniente para la Administración, sin que, consiguientemente, sea preciso hacer la adjudicación a favor de la que en razón del precio resulte más ventajosa, en las condiciones establecidas en el pliego de bases del concurso y aceptadas por la Empresa adjudicataria por un importe de pesetas 194.071.633, que se abonará con cargo al crédito 18.01.611 del presupuesto de gastos del Departamento con arreglo a las siguientes anualidades: 125.000.000 de pesetas, en 1970 y pesetas 69.071.633 en 1971.

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Se adjudica a la Empresa «Sperry Rand Española, Sociedad Anónima, División Univac», con domicilio en Madrid, calle Antonio Maura, número 18, el suministro de un ordenador electrónico, modelo «Univac 1108», con 131 k palabras de memoria, y equipo anejo y soporte de programación, en las condiciones establecidas en el pliego de bases del concurso y aceptadas por la Empresa adjudicataria por un importe de pesetas 194.071.633, que se abonará con cargo al crédito 18.01.611 del presupuesto de gastos del Departamento con arreglo a las siguientes anualidades: 125.000.000 de pesetas, en 1970 y pesetas 69.071.633 en 1971.

2. Se adjudica a la Empresa «Gispert, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Provenza, números 206 y 208, el suministro de 80 equipos periféricos para recogida de datos, integrado por 50 unidades Philips P351, con perforador de cin-